

## ADICIONAL POR TITULO

El adicional se percibirá según corresponda título de posgrado por especialización, maestría o doctorado, de acuerdo a un porcentaje del sueldo básico. La acumulación de títulos no dará lugar a la acumulación del adicional.

El pago tendrá vigencia a partir del mes siguiente de su presentación sujeto a la verificación y evaluación de la documentación presentada.

### **Documentación a presentar para la percepción del Adicional por Título:**

- Nota de solicitud de reconocimiento del Adicional por Título firmada de puño y letra.
- Adjunto a la nota deberá incluirse:
  1. Copia digital o soporte papel del título o constancia de título en trámite.
  2. Resolución emitida por CONEAU y resolución ministerial que acreditan la titulación.
- En caso de poseer título emitido en el exterior:
  1. Presentar Apostilla de la Haya o equivalente.
  2. Deberán estar traducidos por traductor público.
  3. Adjuntar la resolución del país emisor que acredite la titulación por parte del ministerio de educación o equivalente.

Los actos administrativos mencionados en el ítem 2 podrán descargarse a través de los siguientes enlaces:

- [http://sipes.siu.edu.ar/buscar\\_titulos\\_form.php?ah=st5e88728e4f0664.11506891&ai=dngu%7C%7C3731](http://sipes.siu.edu.ar/buscar_titulos_form.php?ah=st5e88728e4f0664.11506891&ai=dngu%7C%7C3731)
- <https://www.coneau.gob.ar/buscadores/posgrado/>

La presentación podrá realizarse en los siguientes formatos:

- **Soporte papel:** se realiza el trámite presencial en Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo, ubicada en Leandro N. Alem N° 4560 planta baja.
- **Formato digital:** al correo electrónico [mgesya@unpaz.edu.ar](mailto:mgesya@unpaz.edu.ar).

**Importante:**

- Se solicitará la presentación del título original y copia para la certificación de sus sellos.
- Las imágenes digitales y/o copias deberán ser legibles.
- La falta de alguno de los requisitos invalidará la continuidad del trámite y los plazos normales de gestión.

En caso de consultas podrá dirigirse a: [legajosdepersonal@unpaz.edu.ar](mailto:legajosdepersonal@unpaz.edu.ar).